



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2011

RES.H.Nº 177-11

Expte.No.5118/10

VISTO:

Las Resoluciones H.No.2024/10 y 020/11 mediante las cuales se autoriza la realización de las "V Jornadas de Cultura Grecolatina del NOA", y

CONSIDERANDO:

QUE en principio la actividad estaba prevista para los días 9, 10 y 11 de junio del corriente año;

QUE desde la organización del citado evento se solicitó una extensión de los días asignados para el desarrollo de las mismas;

QUE corresponde en consecuencia dejar aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22/03/11)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H.No.020/11 en el sentido de dejar aclarado que las "V Jornadas de Cultura Grecolatina del NOA", se realizarán entre los días 07 y 11 de junio de 2011 en esta ciudad.

ARTÍCULO 2.- COMUNÍQUESE a la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos, miembros de la Comisión Organizadora, Escuela de Letras y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

